

“REQUISITOS PARA EXÁMENES EXTRAORDINARIOS”

ESTE TRAMITE INICIA EN LA COORDINACIÓN DE SU RESPECTIVA CARRERA.

1. Presentar solicitud en la respectiva Coordinación de su Carrera (Formulario específico).
2. Constancia de estar legalmente inscrito (a) en el presente Ciclo Académico.
3. Tener zona mínima del curso y constancia de no haber sustentado dicha evaluación. (Esta constancia la solicita en Registro, en la ventanilla de su respectiva carrera).
4. Evidencia Documental que Justifique la no Comparecencia a la Evaluación respectiva (final y/o recuperaciones) y que lleve:
 - a) **Constancia Laboral** (firmada por el patrono no por subalternos; papel membretado de la Empresa y su sello, número de afiliación del Seguro Social del Solicitante, NIT Patronal de la Empresa o cualquier documento legal que demuestre la relación laboral con el interesado;
 - b) **Establecer horarios de trabajo y jornada.**
 - c) **Certificación Médica:** Debe venir con membrete, firmada, sellada y con su respectivo timbre profesional.
 - d) **Motivo de viaje:** constancia de transporte, estancia u otro que demuestre el tiempo de permanencia fuera de la ciudad.
 - e) Cualquier documento legal que demuestre fehacientemente la imposibilidad de asistir al examen
5. Presentar expediente original debidamente ordenado y numerado, con una copia adicional y entregar la papelería en Secretaria de Coordinación de su Carrera.